

de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de marzo) para realizar el acto de presentación ante el Tribunal el día 13 de julio, a las diecisiete horas, en el Centro que a continuación se determina:

Instituto de Bachillerato «Lope de Vega», calle San Bernardo, número 70, Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1982.—El Presidente del Tribunal único, José Manuel Elvira Martínez.

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

16791 RESOLUCION de 31 de mayo de 1982, del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para la celebración de pruebas selectivas a fin de cubrir vacantes en la plantilla del Organismo.

De acuerdo con lo establecido en el punto 4.1 de la Resolución de 17 de febrero de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, del día 21 de abril, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Oficiales vacantes en la plantilla del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, a continuación se publica la lista ya aprobada, de carácter provisional, de admitidos y excluidos, transcurrido que ha sido el plazo de admisión de instancias.

Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Turno restringido</i>	
Angas Machín, María Mercedes	25.134.352
Quiroga Lage, María Elena	32.400.990
<i>Turno libre</i>	
Alvarez de Cienfuegos Rivera, Elena	24.878.195
Barrio Fernández, Juan Angel del	51.343.983
Fuentes Honrubia, María del Carmen	5.385.160
Fuentes Honrubia, María del Rosario	2.487.395
García Mari, Antonio	24.301.841
Gregorio García, Isidro Javier	4.133.227
Pedro Alvarez, Juan Manuel de	7.829.439
Prieto Gil, Ana Esmeralda	12.321.340
Salafranca Sánchez-Neyra, María Paloma	51.347.639
Salillas Herrero, María del Carmen	258.949

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas, Luis Pérez Calvo.

16792 RESOLUCION de 22 de junio de 1982, de la Dirección de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se convoca concurso para cubrir tres plazas de Profesor contratado, con contrato administrativo de colaboración temporal, de las asignaturas de «Gestión Financiera» de tercer curso, «Inglés» y «Derecho laboral» de segundo curso, vacantes en este Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Personal al Servicio de Organismos Autónomos y en el Real Decreto 865/1980, de 14 de abril; la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1973, el Decreto 2259/1974, de 20 de julio, y demás normas aplicables, y existentes vacantes en la Escuela Oficial de Turismo tres plazas de Profesores: «Gestión financiera» de tercer curso (con tres horas semanales de clases teóricas y una hora semanal de seminario, durante el primer cuatrimestre), «Inglés» de segundo curso (con dos horas semanales de clases teóricas y dos horas semanales de seminario a dos grupos durante todo el curso escolar, e «Inglés» de primer curso, con dos horas semanales de clases teóricas y dos horas semanales de seminario a un grupo durante todo el curso escolar), «Derecho laboral» de segundo curso (con tres horas semanales de clase a dos grupos durante el primer cuatrimestre); asignaturas todas ellas

que se imparten de acuerdo con el nuevo plan de estudios aprobado por Orden ministerial de 29 de octubre de 1980, este Organismo ha resuelto cubrir las citadas vacantes de acuerdo con las siguientes bases de convocatoria:

1. Las plazas convocadas están dotadas con las remuneraciones que legal y reglamentariamente les corresponden de acuerdo con la plantilla presupuestaria del Organismo.

Estas plazas estarán sometidas por analogía al sistema de contratación administrativa previsto en el Decreto 2259/1974, de 20 de julio, y normas concordantes, en lo que sean de aplicación.

2. Para concurrir a la presente convocatoria será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad.
- Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Estos requisitos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de las instancias y gozar de ellos durante el proceso de selección.

3. Los que deseen tomar parte en la presente convocatoria deberán, en su solicitud, hacer constar que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria, indicando el número del documento nacional de identidad.

A la solicitud deberá acompañarse un programa de la asignatura, una sucinta bibliografía de estudio y otra algo más amplia para consulta, así como una Memoria de no más de cinco folios explicativa del sistema docente para clases teóricas y prácticas y de la distribución horaria del programa.

Deberá acompañarse también un curriculum vitae en que consten los datos académicos, profesionales y docentes.

4. Las instancias se dirigirán a la Directora de la Escuela Oficial de Turismo, y se presentarán en dicho Organismo (plaza de Manuel Becerra, número 14, Madrid-28), o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5. El plazo de presentación de las instancias terminará el 30 de julio de 1982.

6. El sistema de selección será el de concurso de méritos, seguido de una entrevista con la Directora, el Secretario general y un Profesor de la Escuela Oficial de Turismo.

Los méritos se valorarán del siguiente modo:

- Méritos académicos: Premio extraordinario de licenciatura, tres puntos; doctorado, dos puntos; expediente académico con valoración sobresaliente, dos puntos; expediente académico con valoración notable, un punto.

- Méritos profesionales: Por el desarrollo de actividades profesionales relacionadas con la asignatura, dos puntos.

- Méritos docentes: Por cada curso impartido de la asignatura en Centros de enseñanza, dos puntos, sin que pueda exceder el total de seis puntos. En el caso de «Gestión financiera», el conocimiento práctico del funcionamiento de un miniordenador se valorará en cinco puntos, y en el caso de «Inglés», igual conocimiento de un laboratorio de idiomas, también cinco puntos.

- Entrevista, que versará principalmente sobre el programa, bibliografía y Memoria a que se refiere la base 4.ª, se valorará con un máximo de 10 puntos.

7. Los Profesores designados deberán aportar la documentación necesaria para firmar el contrato administrativo, que entrará en vigor el 1 de octubre, incluida, en su caso, la autorización de compatibilidad, y la documentación acreditativa de los méritos alegados.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Madrid, 22 de junio de 1982.—La Directora, Margarita González Liebmann.

MINISTERIO DE CULTURA

16793 RESOLUCION de 18 de junio de 1982, del Patronato de la Institución «San Isidoro», por la que se nombra el Tribunal de la oposición, en turnos libre y restringido, de Profesores de dicho Organismo autónomo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 6.1 de la Orden ministerial de fecha 7 de enero de 1982 por la que se convocan pruebas selectivas, en turnos libre y restringido,

para proveer diversas plazas de Profesores vacantes en la plantilla del Organismo autónomo Institución «San Isidoro» y como Presidenta del Patronato de dicha Institución, he resuelto nombrar el Tribunal para esta oposición, que estará integrado de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Tomás Gómez Ortiz, Director general de Servicios.

Vocales:

Doña María Teresa Sánchez de Rivera y Alfaro.
Don Jesús Pascual Sigüenza.
Doña María Tena García.
Don Emilio A. Moreno Calixto.

Secretario: Don Mariano Moya Ceriola.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis Hernangómez Sastre, Subdirector general de Personal.

Vocales:

Don Joaquín Reyes Nuñez.
Don Rodrigo Martínez Bujatierra.
Don José Manuel García Roca.
Don José López López.

Secretario: Don Ramón Cea Buján.

Lo que comunico a los efectos oportunos.
Madrid, 16 de junio de 1982.—La Ministra de Cultura-Presidenta del Patronato, Soledad Becerra Bustamante.

Ilmo. Sr. Vicepresidente del Patronato de la Institución «San Isidoro». Madrid.

ADMINISTRACION LOCAL

16794 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la oposición para proveer una plaza de Psicólogo, de los Centros Asistenciales de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de 24 de mayo de 1982, aparecen las bases de oposición libre de una plaza de Psicólogo, de los Centros Asistenciales de esta Corporación, y en el número 118, de 25 de junio de 1982, se anuncia la rectificación de dichas bases.

Esta plaza está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnico Superior, con el sueldo del nivel 10, coeficiente 4.

Los derechos de examen son de 1.500 pesetas, y el plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 25 de mayo de 1982.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.—9.600-E.

16795 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1982, del Ayuntamiento Pleno de Haro, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja» número 61, de 25 de mayo de 1982, se publica la convocatoria de oposición libre, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Haro, 25 de mayo de 1982.—El Alcalde.—9.605-E.

16796 *RESOLUCION de 28 de mayo de 1982, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 25 de mayo de 1982, conoció las instancias presentadas por los

aspirantes a una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, convocada a oposición libre, acordando declarar admitidos provisionalmente a los aspirantes, que a continuación se relacionan que son todos los presentados, al no haberse producido ninguna exclusión:

1. D. Tomás Alonso Muñoz.
2. D.^a Lourdes Alvarez Jurado.
3. D. Juan Andrés Ballesteros Navarro.
4. D. Aurelio Domínguez Núñez.
5. D. Julián Haro González.
6. D. Aurelio Jiménez Alarcón.
7. D.^a Rosario Jiménez Pérez.
8. D. Cecilia Lacave García.
9. D. José Antonio Millán Sáenz.
10. D. Rafael Mir Tabera.
11. D. Joaquín Sánchez Arapiles.
12. D. Jesús Sánchez Postigo.
13. D. Juan Sánchez Salazar.
14. D.^a Mercedes Silva López.
15. D. Mario Vargas de los Ríos Lafaix.

La presente relación se hace pública a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concediendo un período de reclamaciones de quince días.

La Línea de la Concepción, 26 de mayo de 1982.—El Alcalde.—9.583-E.

16797 *RESOLUCION de 18 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Santander, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Jefe adjunto de la Policía Municipal.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Jefe adjunto de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios, esta Alcaldía-Presidentencia adopta la resolución de elevar a definitiva referida lista provisional, que fue hecha pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el «Boletín Oficial del Estado» números 54 y 113, correspondientes a los días 5 y 12 de mayo próximo pasado, respectivamente.

Verificado el oportuno sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido actuar en primer lugar a don Antonio Arias Sánchez, en segundo, a don Cesáreo Muñoz García y, en tercero, a don Arturo Alvarez Cuende.

El Tribunal designado por los correspondientes Organismos ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Manuel Ríos Berrazueta.
Suplente primero: Don Modesto Sánchez Mier.
Suplente segundo: Don Jesús Cabezón Alonso.

Vocales:

Don Belarmino García García, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Antonio Meneses Tocino.

Don Javier Luna Luque, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Javier Blanco Seco.

Don Antonio Cañas Ortega, Jefe provincial de Tráfico.

Suplente: Don Manuel González Azpiazu.

Don Ricardo Alonso Fernández, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Suplente: Don Manuel Valentín Fernández Velasco.

Secretario: Don José Luis Aracil Miralles, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Manuel Fernández Trueba, Técnico Jefe de Negociado.

Podrán presentarse reclamaciones contra el Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 18 de junio de 1982.—El Alcalde.—6.488-A.

16798 *RESOLUCION de 21 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de La Rioja, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico del Servicio de Medicina General de los Centros Asistenciales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 59, correspondiente al día 20 de mayo de 1982, rectificado en parte en el número 67, del 8 de junio de 1982, se publica convocatoria de